



**Minuta correspondiente a la sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Gobernación.**

San Pedro Tlaquepaque. Jalisco a, 05 de diciembre de 2022.

La regidora. Alma Dolores Hurtado Castillo extendió las buenas tardes, y dio la más cordial bienvenida a su compañero regidor así como a la regidora como asistentes e integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Gobernación, a la Secretaría del Ayuntamiento representada por la Dirección de Integración, Dictaminación, Actas y Acuerdos, al personal que asistió por el área de transparencia y declaró que, siendo las 11:50 horas, del día 22 de noviembre, del año 2022, encontrándose en la sala de juntas de regidores del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 49, fracción II de la ley de Gobierno y la Administración pública Municipal del Estado de Jalisco así como en los artículos, 35 fracción II, 73 párrafo tercero, 77 fracciones I a VI, 78, fracciones I a III, 79, 88, 92 fracción XXI así como en el 93 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque y demás compendios legislativos aplicables en la materia, inició a la Sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Gobernación, respecto a la sesión informativa relativa a las acciones de este órgano para resolver el punto de Acuerdo 0198/2022/TC y, en donde con base en la fase de estudio y análisis que permitirá, dictaminar el proyecto que por objeto: “… autorizar la propuesta para lanzar convocatoria para crear el padrón de peritos y peritas traductores (as) auxiliares del registro civil de San Pedro Tlaquepaque, conforme al artículo 18 fracción II del reglamento de la ley de registro civil”.

Fue; en ese momento, cuando circuló la lista de asistencia, para efectos de verificar la presencia de los integrantes de la comisión a efecto de la declaración de: “*Quórum legal”* que permitió sesionar. El pase de la lista fue el siguiente:

Presidenta de la Comisión Edilicia de Gobernación. Regidora. C. Alma Dolores Hurtado Castillo**. Presente.**

Vocal de la Comisión Edilicia de Gobernación. José Alfredo Gaviño Hernández. **Presente.**

Vocal de la Comisión Edilicia de Gobernación. María del Rosario Velázquez Hernández. **Presente.**

Al encontrarse presentes los tres integrantes, y en razón que existió la **totalidad** de los convocados, con base en el artículo 90 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública declaró que existía: “*Quórum legal”* para sesionar y se adoptaron como válidos todos los acuerdos a los cuales se llegaron en la sesión. Ella pidió que, de la manera acostumbrada y, levantando su mano, se tuviera a bien aprobar la orden del día siguiente:

1. **Lista de asistencia y verificación de *Quórum legal* para sesionar.**
2. **Lectura así como aprobación del orden del día.**
3. **Desahogo de sesión informativa.**
4. **Asuntos generales.**
5. **Clausura de la Sesión de Comisión Edilicia.**

Por lo que en votación económica fue aprobada; el orden del día, por la totalidad de los integrantes de la comisión; con tres votos a favor. En virtud de lo anterior, y toda vez que ya se habían desahogado tanto el **primero** así como el **segundo** punto de la orden del día. Para dar cumplimiento **al tercero** punto del orden aludido, comunicó lo siguiente:

Por lo que en votación económica fue aprobada; el orden del día, por la totalidad de los integrantes de la comisión; con tres votos a favor. En virtud de lo anterior, y toda vez que ya se habían desahogado tanto el primero así como el segundo punto de la orden del día. Para dar cumplimiento al tercer punto del orden del día aludido, comunicó lo siguiente:

Respecto al punto de acuerdo 0198/2022/TC y en sesión conjunta; próxima a celebrarse, con los integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto, estaremos en condiciones de dictaminar la propuesta que pretende resolver la solicitud de la Presidenta Municipal, Mirna Citalllí Amaya de Luna a través de la cual el registro civil de San Pedro Tlaquepaque contará con la convocatoria que permita configurar un listado y padrón de peritos y peritas traductoras (es) auxiliares de este órgano municipal. Para lo cual, les solicitó a los involucrados que de la manera más atenta, y una vez que ya había circulado la propuesta de dictamen respectiva, al documento, se realizaran las observaciones pertinentes. Para lo cual, también les solicitó, que al sistema de oficios electrónicos remitieran sus observaciones a la mayor brevedad; a efecto de considerarlas e integrarlas y con ellas, concluir con la fase de estudio y análisis. Por lo tanto, a la plataforma del sistema de oficios electrónicos y de manera magnética, hizo llegar el expediente respectivo a efecto de contar con sus observaciones asó como con las sugerencias pertinentes.

Para lo cual, les preguntó a los miembros de este órgano edilicio, si al respecto tuvieron algún comentario; no habiendo expositores al respecto, continuó con el desahogo del orden del día y en relación al cuarto punto: Asuntos Generales, una vez más les preguntó si se quería exponer o tratar tema correspondiente a este punto también no se emitieron comentarios al respecto, en conclusión, la Presidenta de la Comisión Edilicia de Gobernación, declaró el cierre de esta sesión ordinaria de la Comisión, administración, 2022-2024, siendo las 12:00 horas del día de su inicio.

***“2022, año de la atención integral a niñas, niños y adolescentes con cáncer en Jalisco”.***

 \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

C. Alma Dolores Hurtado Castillo.

Regidora-Presidenta.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. José Alfredo Gaviño Hernández.

Regidor.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. María del Rosario Velázquez Hernández.

Regidora.